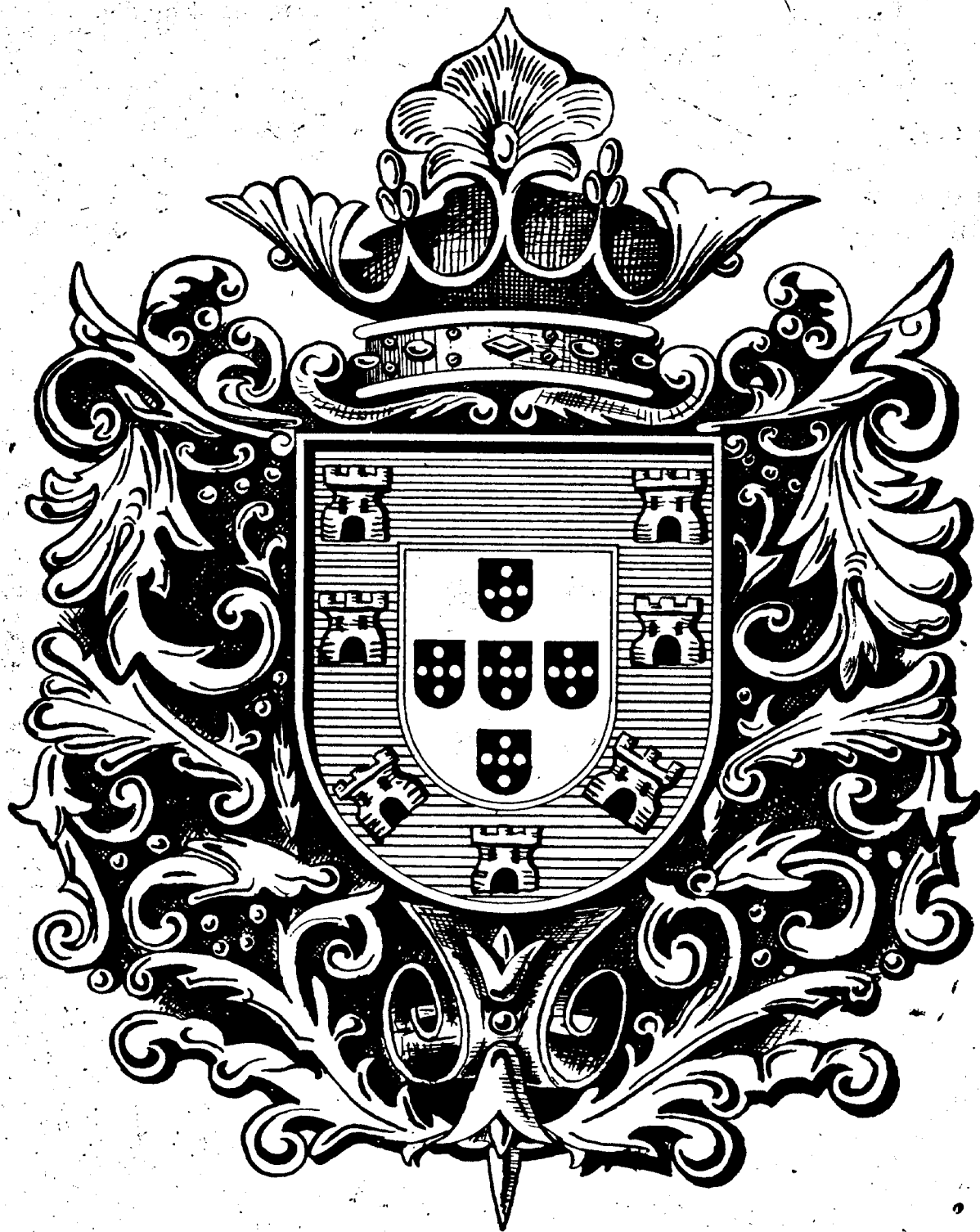


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XL

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Bibliotecas

Número 2.033

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

23 de Septiembre 1965

700

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don José Contreras Maldonado, permiso para instalar una industria de Churrería, en la barriada del General Varela, próximo al Mercado.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 15 de septiembre de 1965.

Firmado: Alberto Ibáñez.

701

EDICTO

Instruyéndose por este Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia expediente de cesión gratuita de unos terrenos de propiedad municipal de 760,30 m²., procedentes de la parcela 183 del Campo Exterior, al Patronato de Viviendas para Funcionarios «San Daniel», con destino a la construcción de viviendas subvencionadas se abre un plazo de información pública de quince días hábiles a partir del siguiente al de

la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que se personen en este Ayuntamiento quienes se encontraren interesados en ello.

Ceuta, 20 de septiembre de 1965.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez

702

ANUNCIO

Este Ilustre Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el día 7 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de construcción de once locales comerciales en la Barriada del General Manzanera.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 21 de septiembre de 1965.

El Secretario acctal.,
Diego de la Rubia.

703

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
de Ceuta

Don José Sánchez Faba, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda se tramita procedi-

miento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Moisés Isaac Benalbas contra don Ramón Martín Portugués y García; en el cual y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días lo siguiente:

«Dos equipos sonoros marca Ossa de gran intensidad completos y con todos los accesorios y elementos necesarios para el uso. Amplificadores de sonido con aparatos de excitación y elevar marca Ossa, tipo 442 y 420 número del elevador 43091. Elevador reductor de 7,5 Kw. Objetivos panorámicos número 237.603 y 237.604. Los derechos de traspaso del local denominado «Teatro Ayala» sito en la calle de Gregorio Molinero núm. 13 de Daimiel».

Dichos bienes han sido valorados de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL** pesetas los enseres y en **CUATROCIENTAS MIL** pesetas los derechos de traspaso.

Esta primera subasta tendrá lugar el día once de Octubre a las doce hora, simultáneamente en los Juzgados de Primera Instancia de CEUTA y DAIMIEL, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.^a — Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de **QUINIENTAS SETENTA Y CINCO MIL** pesetas, en que los expresados bienes aparecen valorados.

2.^a — No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a — Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a — Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder del empleado del «Teatro Ayala» don Julián Martín Aguirre, vecino de Daimiel, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Ceuta a trece de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial,
José Sánchez. Enrique Fernández.

704

EDICTO

En virtud del presente se hace saber a Mohamed Ben Hamed el Kadui, vecino de Marraques que la Sección 1.^a de la Audiencia de Cádiz ha dictado auto en el rollo de la causa núm. 136 de 1961 por hurto por el que declara extinguida la responsabilidad pe-

nal por remisión de la condena impuesta en la aludida causa por sentencia firme de 23 de julio de 1963 que estaba suspendida por auto de 8 de agosto de 1963.

Y para que sirva de notificación al aludido se expide el presente en Ceuta a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario,
Enrique Fernández.

705

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de esta Ciudad de Ceuta, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento civil de cognición a instancia de SERMASA, S. A. contra Doña Beatriz Varo Malia y otros, vecinos de Barbate de Franco, a los que le fueron embargados bienes de la clase de muebles que han sido justipreciados en la suma de **DOSCIENTAS MIL PESETAS**, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta sin sujeción de tipo, la que tendrá lugar simultáneamente en Ceuta y Barbate de Franco el día **CATORCE DE OCTUBRE** a las **DOCE HORAS**, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignar previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examinen la relación de bienes quienes pudieran estar interesados.

Dado en Ceuta a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Bienes embargados

Laud con motor de pesca y casco de madera denominado **JOVEN BEATRIZ**, eslora 19,75, manga 6,10, tonelaje 42,07, total y neto 20,39, construido en Alicante en 1930, equipado con motor Bolindres de 90 HP.

706

Cédula de Notificación

En el juicio faltas núm. 371 de 1965, que en este

Juzgado se sigue sobre hurto, contra Ali Ben Mohamed de 29 años, soltero, hijo de Mohamed y de Fatima, sastre, natural y vecino de Tetuán (Marruecos) en Barrio Málaga (Huerta), y Mohamed Ben Alá Mustafa, de 45 años, viudo, hijo de Alá y Fatima, natural de Villa Nador (Marruecos) jornalero y sin domicilio fijo, con fecha catorce del actual, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Ali Ben Mohamed, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de treinta días de arresto menor y al pago de la mitad de las costas causadas en este procedimiento; absolviendo libremente al denunciado Mohamed Ben Alá Mustafa, por faltas de pruebas y declarando de oficios sus costas. Queden en poder definitivo de la Caseta de Suboficiales de La Legión, sita en la Playa del Chorrillo, los objetos sustraídos por el denunciado-condenado y posteriormente recuperado. Notifíquese esta sentencia a los condenados Ali Ben Mohamed y denunciado Mohamed Ben Alá Mustafa, por medio de edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Ali Ben Mohamed y Mohamed Ben Alá Mustafa, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

707

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 587 de 1964, sobre lesiones, ha mandado citar a Dris Amrani, de 37 años, casado, industrial, hijo de Amrani y de Fatima, natural de Tánger, vecino de Tetuán, en calle Mauritania 11, para que el próximo día quince del próximo octubre a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no compare le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo

708

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 382 de 1965, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Mohamed Tuileb, de 17 años, soltero, hijo de Mohamed y de Fatima, natural de Beliones, (Marruecos) sin profesión, y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día OCHO de Octubre próximo a las 12 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

709

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 587 de 1965, sobre lesiones, ha mandado citar a Dris Amrani, de 37 años, hijo de Fatma, natural de Tánger, Inspector de Policía marroquí, domiciliado en Tetuán, calle Mauritani, n.º 11, para que el próximo día quince del próximo Octubre a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

710

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas

núm. 333 de 1965, sobre lesiones, ha mandado citar a Abdeljader el Hach Abdelah Abdelah, natural de la kabila de Benisa Said (Nador), hijo de Abdelah y de Fatoma, de 30 años, vecino del Rincón de Medik (Marruecos) para que el próximo día cuatro del próximo Octubre a las trece horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

711

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 470 de 1965, sobre malos tratos, ha mandado citar a Riffi Mohamed Mohamed, natural de Tánger, vecino de Tetuán, casado, Policía marroquí, hijo de Mohamed y Fatma, domiciliado en calle Luneta número 10, para que el próximo día ocho de Octubre a las trece horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

712

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad ha acordado notificar a Abdeslam Salah Mohamed, de 33 años, divorciado, marinero, hijo de Salah y de Fatma, natural y vecino de Ceuta, hoy en ignorado paradero, la sentencia dictada en juicio faltas número 687 de 1964, sobre hurto, que se sigue en su contra, que ha sido dictada con esta fecha y que contiene el fallo que copiado a la letra dice:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdes-

lam Salah Mohamed, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de costas».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 17 de septiembre de 1965.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

713

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

S U B A S T A

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de once locales comerciales en la Barriada del Teniente General Manzanera.

Tipo de licitación: 940.951,90 ptas.

Plazo de ejecución: 7 meses. Plazo de garantía: 4 meses. Sanción por demora: 500 pesetas por día.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 del día 5 de octubre próximo.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado y 20 municipales y 10 de la Mutuality Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 18.819,00 ptas., reintegrada con 380,00 ptas. de sello municipal y 25,00 ptas. de sello de la Mutuality Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, abonándose el 20 por 100 con cargo al vigente Presupuesto Ordinario y el resto con cargo al del Ejercicio próximo.

Indispensable Documento Nacional de Identidad y Carnet de Empresa con Responsabilidad, Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, Licencia Fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (B. O. del Estado núm. 163 de 9 de julio último).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

NOTA. — En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto memoria, planos, pliegos de condiciones

y demás documentos que convengan conocen a los licitadores.

Ceuta 21 de septiembre de 1965.
El Secretario acctal.,
Diego de la Rubia

V.º B.º
El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de.....,

con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

Sin raspadura ni enmienda)
(Fecha y firma)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.....

.....
.....